






Conferencia del Episcopado Dominicano

CARTA PASTORAL
21 de enero 2023

LA SINODALIDAD, Camino de identidad eclesial

 Av. Rómulo Betancourt 1608, casi esquina Av. Núñez de Cáceres
Santo Domingo, República Dominicana • Apto. 6166  (809) 482-2524

 episcopadord@ced.org.do / comunicacionyprensa@ced.org.do

 Conferencia del Episcopado Dominicano – *Página Oficial*

@episcopadord  www.ced.org.do



Conferencia del Episcopado Dominicano

CARTA PASTORAL
21 de enero 2023

La sinodalidad, camino de identidad eclesial

Diagramación
En Amigo del Hogar
por Juan Carlos Quezada

Impresión
Amigo del Hogar

IMPRESO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRINTED IN THE DOMINICAN REPUBLIC

LA SINODALIDAD, CAMINO DE IDENTIDAD ECLESIAL

I. INTRODUCCIÓN

Los obispos dominicanos dedicamos cada año una Carta Pastoral, dirigida a todos los fieles católicos, con la finalidad de orientarle sobre un tema fundamentalmente doctrinal y pastoral.

En esta ocasión, queremos unirnos al sentir de toda la Iglesia Universal, a la cual, el Papa Francisco ha convocado a un sínodo sobre la sinodalidad, titulado: “Iglesia Sinodal: comunión, participación y misión. Se trata de un tiempo de reflexión profunda sobre los nuevos desafíos que presenta el mundo moderno y cómo la Iglesia puede responder a ellos, guiados por la fuerza y la acción del Espíritu Santo.

Más que un término, es un gran horizonte y un estilo de ser Iglesia, es un modo de vivir, es un modo de actuar y celebrar. Nos lleva a una apertura pastoral hacia las demás personas donde se manifiesta la presencia de Dios; es un acto de fe que recibe a Dios en esa persona; es un acto de contemplación y una actitud de oración. “Es el encuentro de dos gracias: la del acogido y la del acogedor”.¹

1 Comisión Teológica Internacional, en el Documento preparatorio de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, 07.09.2021

II. ¿QUÉ ENTENDEMOS Y SABEMOS DE SINODALIDAD?

1. El Papa Francisco nos enseña la manera de concebir y vivir la sinodalidad cuando afirma que la Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia que escuchar “es más que oír”. Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender y aportar. Es Pueblo de fieles, Colegio Episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo.

2. La sinodalidad consiste en recrear y dinamizar nuevos espacios que propicien el encuentro de comunión y participación entre todos los hermanos de la Iglesia, grupos, comunidades y movimientos apostólicos que han tenido la experiencia de un Cristo vivo y cercano, que camina en medio de su pueblo. Va más allá de la celebración de eventos sinodales, se ha de expresar en el *modo de vivir y modo de actuar* de todos los agentes de pastoral.

3. Por consiguiente, debe constituirse como savia para todas las instituciones eclesiales que están llamadas a un discernimiento continuo al servicio de su pueblo. Ha de manifestar el carácter peregrino de la Iglesia. La imagen de Pueblo de Dios, convocado de entre las naciones (Cf. Hch 2,1-9; 15,14), expresa su dimensión social, histórica y misionera, que corresponde a la condición y a la vocación del ser humano como peregrino. La Iglesia camina con Cristo, por medio de Cristo y en Cristo. Él, es el Caminante, el Camino y la Patria, nos otorga su Espíritu de amor (Rom 5,5) para que en Él podamos avanzar por el camino más perfecto

(1 Co 12,31). La Iglesia está llamada a seguir sobre las huellas de su Señor hasta que Él vuelva (1 Co 11,26). Es el Pueblo del Camino (Hch 9,2; 18,25; 19,9) hacia el Reino celestial (Flp 3,20).

III. SINODALIDAD Y BIBLIA

4. Este término no se encuentra de modo explícito en las Sagradas Escrituras, pero puede verse presente en la vida del Pueblo de Dios, tanto en la relación con Dios como en la relación entre sus miembros. En la realización de su designio, Dios convocó constantemente a su pueblo (varones, mujeres, niños y forasteros), el cual se reunía como asamblea. en cuyo centro estaba el Señor como único guía y pastor que se hace presente a través del ministerio de Moisés, los Jueces, los Ancianos, y los Levitas. La asamblea del Pueblo de Dios comprende no sólo a los varones, si no también, a las mujeres, a los niños y a los forasteros.

a) Escuchar las Sagradas Escrituras

5. El mensaje de los Profetas es de denuncia al Pueblo de Dios, que ha pactado una alianza con Dios, pero la infringe, no la cumple. Por eso, los profetas van a exigir hacer un camino manteniendo la fidelidad a la alianza. Van a exhortar al Pueblo de Dios a la conversión del corazón hacia Dios, erradicando la idolatría y la injusticia, que son los principales obstáculos para que el Pueblo de Dios pueda vivir la sinodalidad que se le exige. Llegada la Plenitud de los tiempos, Dios va a realizar una nueva alianza en Jesús de Nazaret, Mesías y Señor, que, con su vida, su persona, su muerte y su

resurrección va a revelar la comunión de amor que Dios con su pueblo. Él es el Hijo de Dios, hecho hombre que lleva a cumplimiento el plan de salvación al mundo. Pero nunca obra solo. Llama a sus discípulos a hacer un camino de unidad.

6. La sinodalidad es la marca de sus discípulos, por eso exigirá para sus discípulos el servicio de los unos a los otros, el amor mutuo como el suyo, y finalmente pedirá para ellos la unidad: “Como tú, Padre, estás en mí y yo estoy en ti, que ellos también estén en nosotros para que el mundo crea que tú me has enviado” (Jn 17,21).

7. El libro de los Hechos de los Apóstoles da testimonio de momentos importantes de la sinodalidad durante el camino de la Iglesia apostólica. El pueblo se reunía para ejercer en forma comunitaria el discernimiento de la voluntad de Jesucristo resucitado. Por medio de la acción del Espíritu Santo, derramado sobre la Iglesia el día de Pentecostés, los discípulos van a descubrir el camino eclesial adecuado y a tener que discernir los roles de cada uno en una escucha comunitaria de la voz de Dios. Por ejemplo, durante la discusión de la atención a las viudas de origen griego y hebreo eligen a siete hombres de buena reputación, llenos de Espíritu Santo y de sabiduría, a los que los Apóstoles confiaron el oficio de servir las mesas (Hch 6,1-6). Este discernimiento será crucial durante la misión evangelizadora hacia los paganos (Hch 10).

b) La escucha es: Misión y anuncio

8. El camino sinodal requiere de la participación de todos, de que cada uno comparta su experiencia y se

ponga todo en la presencia del Señor que convoca en la Iglesia. Se narran acontecimientos del sínodo, se requiere de la consulta. Por eso frente a una cuestión relevante y controversial que la interpela, la comunidad de Antioquía decide dirigirse a los Apóstoles y a los Ancianos de la Iglesia de Jerusalén, y envían a Pablo y Bernabé. La comunidad de Jerusalén, los Apóstoles y los Ancianos se reúnen de inmediato para examinar la situación. Pablo y Bernabé refieren lo que ha sucedido. Sigue una discusión viva y abierta en donde se escuchan los testimonios autorizados y la profesión de fe de Pedro.

9. El Apóstol Santiago interpretará los hechos a la luz de la palabra y formula la decisión ofreciendo reglas de comportamiento. Su discurso manifiesta una clara perspectiva de la misión de la Iglesia enraizada firmemente en el plan de Dios y abierta a cualquier nueva manifestación en el desarrollo progresivo de la historia de la salvación. Luego de discernir la cuestión, se eligen los enviados para llevar la carta que va a transmitir la decisión conciliar asumida y con las normas a seguir, carta que será entregada y leída y producirá gran alegría en la comunidad de Antioquía, que es fruto que se debe esperar de todo camino sinodal.

10. El desarrollo del Concilio de Jerusalén muestra de una manera viva el caminar del Pueblo de Dios como una realidad en donde cada uno tiene un lugar y un rol en el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Por eso, la sinodalidad requiere que cada uno de los miembros del pueblo de Dios sea capaz de responsabilizarse

y participar del camino eclesial, de la comunión y participación de todos en la misión. La meta es llevar a todos sus miembros a participar de la Nueva Jerusalén, envuelta con radiante esplendor y la gloria de Dios.

IV. ECLESIOLOGÍA DE LA SINODALIDAD

11. Frente a los nuevos desafíos que nos presenta el mundo actual, el Papa Francisco nos presenta una nueva visión de Iglesia. Se trata de la “Iglesia en salida”. Todos somos llamados a una nueva *salida misionera*, es decir a “salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio”².

12. La sinodalidad expresa precisamente el carácter peregrino de la Iglesia. Ella es un pueblo convocado de entre las naciones (Hch 2, 1-9). Es el Pueblo del Camino (Hch 9,2; 18,25; 19,9). La razón profunda de este carácter sinodal de la Iglesia radica en su razón de ser: Ella existe para evangelizar y todo el Pueblo de Dios es el sujeto del anuncio del Evangelio. Cada bautizado es llamado para ser protagonista de la misión, porque es discípulo misionero. De manera que, una Iglesia sinodal es aquella donde cada uno de sus miembros vive a plenitud su sentido de pertenencia y de corresponsabilidad.

13. Vivimos en una época caracterizada por el individualismo, la indiferencia y la búsqueda de la realización personal, sin tomar en cuenta a los demás. El caminar juntos nos obliga a hacernos conscientes de que la conquista del bien y la felicidad humana

2 Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 20.

solo es posible cuando asumimos tareas comunes. El Concilio Vaticano II nos recuerda que, la Iglesia en el mundo actual está llamada a escuchar sus clamores y acompañar sus sueños. “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón”³

14. Una Iglesia sinodal es, por consiguiente, una Iglesia que asume los desafíos de cada persona y de cada época. Ella está para dar razón de su esperanza en medio cada realidad humana (Pe 3,15). En este sentido, el sabernos inmersos con todos los seres humanos, nos hace también conocer como Iglesia nuestras grandes miserias humanas y fragilidades, al igual que nuestras grandes virtudes y fortalezas, puesto que somos en esencia una comunidad de pecadores redimidos por la preciosa sangre de nuestro Redentor y Salvador.

15. Esta condición eclesial nos lleva a ejercitar un modo relacional de ver a cada persona y el contexto social, promoviendo actitudes específicas como son del diálogo, el amor, el respeto, la confianza y la honestidad. Todos nos necesitamos. Nadie ni nada es descartado. De aquí que en esta nueva manera de entender y vivir la Iglesia juegan un rol fundamental los conceptos de “comunidad, participación y misión”. Todos estamos conectados unos de otros. Todos nos sentimos corresponsables

3 Concilio Ecuménico Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes* 1.

en la vida de los demás. Todos nos hacemos partícipes de la única misión de todos, que es la construcción de un mundo más justo, más humano y solidario, donde cada persona aporta su parte, desde el lugar donde se encuentre. La crisis actual nos invita a recuperar el sentido de pertenencia. Es el momento de restaurar la ética de la fraternidad y de la solidaridad, regenerando vínculos de confianza, de pertenencia y de respeto.⁴

16. Lo que se denota en esta nueva manera de entender y vivir la Iglesia con el concepto de sinodalidad en estos tiempos actuales es que queremos hacer de todos los bautizados una comunidad de sujetos, compañeros de camino, llamados a participar activamente en la santidad y en la misión, donde cada uno pone sus carismas y ministerios al servicio de la extensión del Reino. Así testimoniamos la necesidad de una nueva forma de vivir y de obrar en todo el cuerpo, que es la Iglesia. Se trata pues, de vivir la comunión expresada en un caminar juntos y participar activamente en la misión evangelizadora, que es la razón de ser de la Iglesia.

V. ESPIRITUALIDAD SINODAL

17. En la Eucaristía de apertura del Sínodo sobre la sinodalidad, el Papa Francisco nos advirtió que para que este sínodo sea un acontecimiento de gracia y un proceso de sanación guiado por el Espíritu este tiene que ser ante todo y sobre todo “un camino de discernimiento espiritual, de discernimiento eclesial, que se realiza en la adoración, en la oración, en contacto

4 Cfr. Francisco, *Conversaciones con Austen Ivereigh*. Soñemos juntos, pag. 111.

con la Palabra de Dios. [...] Pues Jesús, como hizo con el hombre rico del Evangelio, nos llama en estos días a vaciarnos, a liberarnos de lo que es mundano, y también de nuestras cerrazones y de nuestros modelos pastorales repetitivos; a interrogarnos sobre lo que Dios nos quiere decir en este tiempo y en qué dirección quiere orientarnos”.⁵ Todo lo cual nos lleva a concluir que, si no consideramos a fondo la dimensión espiritual de la sinodalidad, este camino sinodal se puede reducir a una “convención eclesial”, a “una conferencia de estudios”, a “un congreso político” o a “un parlamento”.

18. La espiritualidad sinodal nos recuerda que como Iglesia somos ante todo una comunidad, pero no estamos llamados a ser cualquier comunidad, sino la comunidad de los convocados por el amor del Dios trino y uno, una comunidad rica en dones, funciones y carismas.

19. El camino sinodal asumido en su dimensión espiritual nos remite a la comunidad de los hombres y mujeres libres, convocados por el Señor para hacer presente su amor en el mundo y reafirma la igual dignidad de todos los cristianos, porque por el bautismo, todos somos corresponsables de la misión evangelizadora a la que nos empuja el Espíritu Santo. Esta conciencia nos conecta con la primitiva comunidad de los creyentes en Cristo, que tenían todo en común, participaban en la fracción del pan, seguían las enseñanzas de los apóstoles y vivían una comunión total de corazón y de alma que imprimía fecundidad a su misión (Hch 2, 42-47). De ahí que en

5 Francisco, “Homilía en la misa de apertura del Sínodo sobre la Sinodalidad”, 10 de octubre 2021.

esta hora histórica nosotros nos sentimos llamados a rescatar la colegialidad y la *koinonía* con la que los creyentes que nos han precedido vivieron los múltiples desafíos a los que se enfrentaron en los diversos contextos epocales, sociales, culturales y espirituales en los que fueron encarnando el cristianismo.

20. A nivel personal, comunitario y estructural, la espiritualidad sinodal nos exige un profundo cambio de mentalidad, un hondo proceso de conversión, que nos haga pasar de nuestra antigua condición de pecado (que nos encierra en nuestros propios egoísmos y querer) al ámbito de la gracia, por la que Dios nos llama a salir al encuentro de los otros para empezar a caminar con ellos, de modo que todos juntos nos comprometamos con su voluntad. En este proceso nos inspira el pasaje de los discípulos de Emaús (Lc 24, 13-35). A partir de este ejemplo concreto queremos señalar lo que supone caminar juntos sin Jesús y con Él. La primera parte de la experiencia de los discípulos de Emaús nos muestra que juntos también podemos caminar hacia el abismo, hacia nuestra destrucción. Por ello, nuestro caminar juntos no se rige principalmente por nuestras simpatías y antipatías, gustos y disgustos que muchas veces nos llevan a alejarnos de la propuesta de Jesús, a volver a la vida ordinaria, sin norte y sin rumbo. Esto es, a abandonar toda utopía, a caer en la derrota que nos hace pensar que el mal triunfa sobre el bien y a dejarnos ganar la batalla del maligno y sus secuaces, vencidos por el desencanto y la fatiga.

21. Este camino sinodal cristiano no se realiza solo caminando juntos, ni de cualquier manera, sino que

es un caminar muy particular, con Jesús, por Jesús, en Jesús, desde Jesús y hacia Jesús. Por ello, a partir de la segunda parte del relato de los discípulos de Emaús hemos de meditar ¿qué implica para nosotros dejarnos sorprender por el Resucitado que nos sale al encuentro en medio de nuestro propio abatimiento y desesperación? Cuando además de caminar juntos, dejamos que Jesús camine con nosotros ya no nos juntamos para superficialidades.

22. Es Jesús que se coloca en el centro de nuestro diálogo, nos explica las Escrituras y nos habla al corazón. Él nos hace personas inclusivas, que nos abrimos a los extraños y que les pedimos que se queden con nosotros. Él nos anima a contarle lo que realmente importa: lo que nos preocupa, lo que nos roba la paz y la alegría, lo que nos genera frustración y desesperanza. Él nos hace volver a Jerusalén, al lugar del conflicto y de la confrontación, también de la evangelización, aunque con una nueva mirada. Él nos devuelve al seno de la comunidad creyente para entre todos recrear la fuerza que brota del reencuentro con su persona y su propuesta salvífica, que nos posibilita seguir apostando por el amor hasta el extremo. Jesucristo (su vida toda y su proyecto) es quien le da sentido a nuestro ser Iglesia.

Él es quien regenera en nosotros el entusiasmo, el compromiso y el celo apostólico. Él es quien nos alimenta para que nosotros podamos ser alimento. Él se hace pan para nuestras vidas, para que nosotros nos hagamos pan para los demás. En definitiva, “no existe una Iglesia sinodal sin espiritualidad sinodal, es

decir, sin una atención particular a la interioridad y a la formación de las conciencias”⁶.

VI. VIVENCIAS DE LA SINODALIDAD EN LA VIDA SACRAMENTAL

23. Al destacar, el valor y la vivencia de la sinodalidad en las celebraciones litúrgicas, tenemos que partir de la constitución *Sacrosanctum Concilium*, cuando recoge y define la liturgia como acción comunitaria, al expresar que: “Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es “sacramento de unidad, pueblo santo consagrado y ordenado bajo la dirección de los obispos”⁷.

Por otra parte, en la constitución dogmática *Lumen Gentium* encontramos que todos los fieles, en virtud de su sacerdocio regio, concurren a la ofrenda de la Eucaristía y lo ejercen en la recepción de los sacramentos, en la oración y acción de gracias, mediante el testimonio de una vida santa, en la abnegación y caridad operante (cf. LG 10).

a) Vida sinodal y liturgia

24. La liturgia es expresión, camino y vínculo de sinodalidad, donde cada participante asume con responsabilidad y comunión eclesial la misión de Cristo cuerpo. La liturgia es una de las acciones que mejor “inspira y guía” la sinodalidad, de hecho, la Eucaristía, en sí misma es “fuente y cumbre” de toda vida eclesial. La Iglesia lleva consigo la primacía de instruir al

6 CED, Breve FAQ: *Preguntas Frecuentes Breves*, 25.10.2022.

7 Concilio Ecuménico Vaticano II, Const. dogm. *Sacrosanctum Concilium*, 26

pueblo fiel para caminar juntos y celebrar en asamblea, haciendo visible la forma de obrar de Dios en Cristo, ya que la vida litúrgica es un acontecer del Dios Uno y Trino, es decir, un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. La vivencia, dinamismo y carácter pastoral de toda acción litúrgica, lleva consigo la buena y fructuosa participación de los fieles, por tanto, “cuando la Iglesia ora, canta o actúa, la fe de los participantes se alimenta y sus almas se elevan a Dios a fin de tributar un culto espiritual y recibir su gracia con mayor abundancia”⁸.

b) Celebrar con sentido sinodal

25. Las acciones litúrgicas expresan con propiedad el sentido de la sinodalidad: en toda celebración iniciamos con la invocación de las tres Divinas Personas, la entronización de la palabra de Dios y la comunión con el Cuerpo y Sangre de Cristo.

En fin, la vivencia de todo acto sacramental tiene su punto de partida en la participación y la comunión de la Iglesia pueblo de Dios, que se expresa en los sacramentos: en el Bautismo (incorporación a la vida de Cristo y su Iglesia), en la Confirmación (fuerza del Espíritu para ser testigos de Cristo en el mundo), la Eucaristía (alimenta, materializa y dinamiza la sinodalidad en toda la vida y misión de la Iglesia), la Reconciliación (restablece la comunión consigo mismo, con los hermanos, con la Iglesia y con Dios), Unción de los enfermos (nos une a la pasión de Cristo en el sufrimiento), Orden sacerdotal

8 Ibid., 33

(llama y asocia a la misión de Cristo Buen Pastor), el Matrimonio (signo visible de la entrega y del amor de Cristo a la Iglesia).

VII. SINODALIDAD Y DISCERNIMIENTO

26. Con el discernimiento la Iglesia busca conocer la voluntad de Dios leyendo los signos de los tiempos y escuchando la voz del Espíritu Santo. En el mundo de hoy, en el cual, todo parece posible y válido, el discernimiento se hace más necesario, para que la Iglesia pueda cumplir con su misión de anunciar el Evangelio. Entendemos aquí como discernimiento, el proceso de hacer distinciones cuidadosas en nuestra mente sobre la verdad, examinándolo todo y quedándonos con lo bueno (1Tes 15,21). El discernimiento sinodal es un instrumento de unión y no de división en la Iglesia. Es un medio, no un fin.

a) Discernir en comunión y participación

27. Este discernimiento no puede ser un proceso solitario, sino que exige la participación de todos los miembros de la Iglesia. Desde sus inicios la Iglesia se reúne para discernir bajo la guía del Espíritu Santo la verdad y cómo debe vivir la Buena Nueva (Hch 15,1-29). San Benito escribe en su regla: “Siempre que haya que tratar asuntos de importancia, se convoca a toda la comunidad... Hemos dicho que todos sean llamados a consejo porque muchas veces el Señor revela al más joven lo que es mejor”.⁹ El deseo de conocer

⁹ Regla de San Benito, cap. 3.

más profundamente a Jesús y anunciar su mensaje de salvación a todos los hombres es el inicio y el fin del discernimiento. Ninguna competencia humana puede sustituir el amor y el conocimiento profundo de Jesucristo.

b) Discernir en la escucha y el diálogo

28. El papa Francisco señala que en el discernir sinodal hay un doble movimiento, desde “abajo hacia arriba”, desde la vivencia sinodal en nuestras parroquias, consejos y la presencia laical en grupos e instituciones y desde “arriba hacia abajo”,¹⁰ desde la unión con el obispo local, de la Conferencia de los obispos y el obispo de Roma. El Espíritu de Dios habla a la Iglesia tanto en el ministerio episcopal como en los fieles laicos. Por esto, escucharnos, es tan fundamental en el discernimiento sinodal, para poder distinguir, entre tantas voces, la voz y la llamada de Dios en su Hijo. Hay que escuchar a todo el pueblo, porque por el bautismo todos hemos recibido la gracia del Espíritu Santo.

VIII. NECESIDAD DE LA CONVERSIÓN PASTORAL PARA UNA IGLESIA SINODAL

29. La acción pastoral de la Iglesia necesita en la actualidad ser repensada y actualizada. Se ha de mirar la realidad con ojos nuevos de compasión, esperanza y misericordia. El Señor se nos revela como el horizonte de nuestras vidas y de la historia. Esta experiencia dinámica exige ponerse en camino y supone ser capaces

10 Cf. *ibid.*

de tener una experiencia profunda de Dios y vivir de esta manera una espiritualidad que nos acerque cada vez más al Señor y a nuestros hermanos. La conversión pastoral implica una profunda renovación personal y de toda la Iglesia, que la lleve a situarse en una actitud permanente de escucha de la Palabra, al encuentro con los hermanos y a mirar con los ojos de la fe la realidad y la historia que debemos vivir y construir.

En este contexto algunas actitudes se hacen necesarias para que asumamos y nos pongamos en el camino sinodal de la conversión pastoral:

- ▶ La escucha, que nos lleva a la reciprocidad.
- ▶ Superar y evitar actitudes que rompan la comunión y participación.
- ▶ La apertura a la comunión y a la participación.
- ▶ Propiciar la corresponsabilidad.
- ▶ Transformación de los organismos eclesiales a estructuras sinodales.
- ▶ La vivencia de una espiritualidad en clave de sinodalidad.
- ▶ Vivir la liturgia como una fuente de encuentro con el Señor con nuestros hermanos.
- ▶ Construir un nuevo estilo de vida fraterna que inspire la transformación de la sociedad.

IX. SINODALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

30. Una Iglesia sinodal es como un estandarte¹¹, un signo de fraternidad, alzado entre las naciones, marcadas por divisiones y luchas de intereses. “El mundo necesita la perspectiva sinodal para superar confrontaciones y desacuerdos paralizantes, y madurar procesos de diálogo que ayuden a tender puentes y caminar juntos. La diaconía social de la sinodalidad puede prestar un servicio a la fraternidad universal y a la amistad social, y ayudar a cultivar la justicia, la paz y el cuidado de la casa común en una sociedad globalizada y fragmentada”¹².

Al poner nuestro oído y nuestro corazón en el pueblo, podemos escuchar las voces que claman por la solución de tantos males que arropan a nuestras gentes, muchos de ellos con una larga historia como la corrupción, la pobreza extrema, la falta de oportunidades, la falta de empleos dignos, la proliferación de la economía informal, la deficiencia en servicios de salud, educación, agua electricidad, transporte, etc. A todo ello hay que sumarle el auge de la delincuencia común en cuya raíz encontramos diversos factores como un sistema socioeconómico excluyente, la desintegración familiar, etc.

31. No podemos olvidar el horrible rostro de la pobreza espiritual que habita en el corazón del hombre moderno empujado lejos de Dios por los procesos de

11 Cfr. Francisco. Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la institución del sínodo de los obispos, 2015.

12 CELAM. *Una Iglesia sinodal y misionera al servicio de la Vida plena. Reflexiones y propuestas pastorales a partir de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe*, 205.

secularización, esclavizado y encerrado en su yo por el individualismo, que le impide ver al hermano, que, como nuevo Lázaro, mendiga a la puerta de su casa (Lc 16, 19-31). En ella descubrimos una fuente, una raíz de muchos de nuestros males sociales que destruyen la vida, tales como el aborto y la eutanasia. Al igual que la ambición desmedida de riquezas que conduce a la explotación desproporcionada de los recursos naturales, causando una grave herida a la creación, la cual hoy clama por auxilio. A abandonar el egoísmo y salir al encuentro del otro, a pasar del individualismo que divide a la comunión que unifica, a tomar conciencia de que “la vida es un camino comunitario donde las tareas y las responsabilidades se dividen y se comparten en función del bien común”¹³. A propiciar la creación de espacios para la participación equitativa en los bienes económicos en todos los niveles de la sociedad, colaborando con las autoridades, instituciones y personas la búsqueda del bien común.

X. ESPACIOS DE VIVENCIAS SINODAL

32. En la vida familiar. La sinodalidad vivida en la familia es fundamental para la construcción de una Iglesia sinodal que inspire una sociedad fraterna, que prioriza el bien común. La familia constituye un elemento vital en la estructura de la Iglesia y de la sociedad, es un bien querido por Dios, “decisivo para el futuro del mundo y de la Iglesia”¹⁴. Ella es Iglesia doméstica, “comunidad

13 CED, Breve FAQ: Preguntas Frecuentes Breves, 20

14 Francisco, Exhortación apostólica postsinodal *Amoris Laetitia*, (19 de marzo del 2016), 31.

de vida y amor”, cuya misión es “custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación real del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo Señor por la Iglesia su esposa”¹⁵.

Es la primera escuela donde “los hijos aprenden de sus padres el valor de la escucha, la obediencia, la honestidad, la actitud del diálogo, del respeto, el amor indispensable para vivir, y otros tantos valores humanos. Al mismo tiempo aprenden a conocer, amar, servir a Dios Padre y dejarse conducir por el Espíritu Santo”¹⁶. Es un espacio privilegiado para aprender a caminar juntos. El valor de la fraternidad, de la escucha, del diálogo, el respeto, la honradez, elemento distintivo de una Iglesia sinodal, se aprenden en la casa, en el núcleo familiar.

33. En la vida parroquial. La parroquia, “comunidad de comunidades y movimientos” (SD 58) congregados por la fe en Cristo, animada por el Espíritu Santo, alimentada por la eucaristía y destinada al anuncio del Evangelio, es lugar privilegiado para vivir la espiritualidad sinodal e inspirar una sociedad fraterna, que se esfuerza por la búsqueda del bien común. Es el lugar donde “la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y de la comunión eclesial. Está llamada a ser casa y escuela de comunión”¹⁷, donde “se aprende a vivir

15 San Juan Pablo II, Exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio*, (22 de noviembre de 1981), 17.

16 CED, Carta Pastoral, *Familia Cristiana: vive y proclama tu fe*, (21 de enero del 2014), 49.

17 CELAM, Documento conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida (13-31 mayo de 2007), 170.

como discípulos del Señor en el interior de una red de relaciones fraternas”¹⁸, capaz de armonizar la diversidad de carismas y ministerios, grupos y movimientos que el Espíritu va suscitando para la edificación del Cuerpo de Cristo.

Sus diversas estructuras, tales como consejos, comisiones y equipos de trabajo, han de organizarse y funcionar como verdaderos espacios para la realización de una Iglesia sinodal y que sirva de inspiración para otros estamentos sociales y comunitarios. Todos ellos deben estar impregnados de la espiritualidad sinodal, donde se destaca el discernimiento comunitario, la escucha recíproca y sincera, el diálogo, pero sobre todo la escucha de lo que el Espíritu nos indica para dejarnos iluminar y guiar por Él en la búsqueda de la voluntad de Dios. Han de facilitar la participación efectiva de todos, de manera especial de los laicos y laicas en el discernimiento y en la toma de decisiones, conscientes de que “por el Bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión”¹⁹.

34. En la Iglesia particular. La sinodalidad vivida en cada Iglesia particular concretiza el deseo de Jesús de que todos sean uno con el Padre para que el mundo crea (Cfr. Jn 17, 21), ya que “marca un estilo de vivir la comunión y la participación en las iglesias locales que se

18 Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* (2018), 83

19 Catecismo de la Iglesia Católica, 1213.

caracteriza por el respeto a la dignidad y la igualdad de todos los bautizados y el complemento de los carismas y los ministerios, el gusto de reunirse en asambleas para discernir juntos la voz del Espíritu²⁰, bajo la guía y animación del Obispo diocesano el cual está llamado a ser signo, vínculo y promotor de la comunión fraterna en su iglesia local.

Vemos como signo de esperanza las diversas manifestaciones de crecimiento de la vida sinodal en la Iglesia que peregrina en la República Dominicana, como el Plan Nacional de Pastoral y las diversas estructuras y organismos para la comunión, participación y misión que son motivos de alegría. En los anhelos y esfuerzos de muchos, sacerdotes, diáconos, consagrados y fieles laicos, que bajo la guía del Espíritu Santo se animan a hacer juntos este hermoso camino. En los esfuerzos por ofrecer al Pueblo de Dios una formación permanente a todos los niveles, cabe destacar la Escuela de Teología para Laicos que dirige el Instituto Nacional de Pastoral.

35. Quisiéramos señalar tres desafíos a superar para vivir la espiritualidad sinodal en nuestras Iglesias particulares: Lo primero, superar la tentación del centralizar todo en los obispos y sacerdotes, que conciben el ministerio recibido de mano de la Iglesia como un poder que hay que ejercer y no como un servicio gratuito y generoso que ofrecer²¹. Tentación que también arropa a algunos laicos que copian estas

20 SÍNODO DE LOS OBISPOS, Documento Final del Sínodo amazónico, 91.

21 Cfr. Francisco, Exhortación Apostólica *Christus vivit*, (25 de marzo de 2019), 98

conductas cuando asumen un ministerio eclesial. El segundo, impregnar nuestras estructuras diocesanas de la espiritualidad sinodal, sobre todo los organismos diocesanos de Pastoral, las vicarías, las comisiones diocesanas, llamadas a ser entes para la comunión y participación. El tercero, la formación teológico-pastoral del pueblo de Dios para la vida sinodal, la cual consiste en “un proceso permanente que, bajo la guía del Espíritu y en el seno vivo de la comunidad cristiana, ayuda al bautizado a tomar forma, es decir, a desvelar su identidad más profunda, que es la de hijo de Dios en una relación de profunda comunión con los demás”²².

36. En los movimientos apostólicos y nuevas comunidades. La renovación eclesial impulsada por el Concilio Vaticano II devuelve al laicado su protagonismo en la vida y misión de la Iglesia. De esta manera surgen diversos movimientos y comunidades laicales que, bajo la guía e inspiración del Espíritu Santo, buscan vivir su fe y responder a los desafíos más urgentes que trae la evangelización del mundo moderno, constituyendo así una bendición para nuestra Iglesia. En ellos, los fieles encuentran un espacio para crecer en la fe, avanzar en su proceso de formación cristiana y comprometerse con la misión de la Iglesia en el mundo. Los alejados e indiferentes, la posibilidad de tener un encuentro personal con Cristo, acercarse a la Iglesia e iniciar

22 CELAM, Documento conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida (13-31 mayo de 2007), 131.

una nueva vida. “En ellos, podemos ver la multiforme presencia y acción santificadora del Espíritu”²³.

Están llamados a colaborar con el crecimiento de la Iglesia Particular, unidos al Obispo y toda la comunidad diocesana, poniendo al servicio de esta toda su riqueza espiritual y apostólica, manteniendo “su especificidad, pero dentro de una profunda unidad con la Iglesia particular, no sólo de fe sino de acción”²⁴.

37. Asumir la sinodalidad facilitará a los diversos movimientos apostólicos y nuevas comunidades realizar su vida y su misión particular en comunión con toda la Iglesia, caminando juntos como Pueblo de Dios. A entrar en un proceso de conversión personal y pastoral que les ayude a superar la tentación de encerrarse en sí mismo, absolutizando su carisma y misión particular, y a descubrir que la alegría profunda del anuncio del Evangelio viene de Cristo cabeza de la Iglesia y del Espíritu, alma de la Iglesia, que son la fuente y la base todos los carismas.

38. Cultivar la sinodalidad en los movimientos apostólicos y nuevas comunidades, propiciará la escucha recíproca, la humildad, la obediencia y el diálogo. Escucharnos unos a otros, pero sobre todo a escuchar lo que el Espíritu nos dice como Iglesia (Ap 2,7), la humildad, “que propicia la obediencia de cada uno a la voluntad de Dios y la recíproca obediencia

23 Ibid., 312.

24 Ibid., 313.

en Cristo”²⁵, el diálogo sincero, sereno y objetivo, en busca de la verdad a la luz del Evangelio, son elementos fundamentales para alcanzar una verdadera comunión eclesial, que hace visible en el mundo el Reino de Dios.

39. La Unión Nacional de Instituciones Laicales (UNILCA) es el espacio adecuado para vivir la sinodalidad entre todos los movimientos apostólicos, poniendo al servicio de los demás sus carismas y practicando la unidad en la diversidad. En este sentido, invitamos a todas las UNILCA diocesanas a promover este espíritu sinodal entre todos sus miembros y exhortamos a todas las instituciones laicales católicas que se integren de manera activa y propositiva a nuestro Plan Nacional de Pastoral, que es forma concreta, vivir la sinodalidad nuestra Iglesia.

40. En la vida consagrada. Como pastores del pueblo dominicano abrazamos el camino sinodal que actualmente recorre la Vida Consagrada de nuestro país. Inspirados en la Primera Carta del apóstol San Pablo a los Corintios recordamos que “todas estas cosas las obra un mismo y único Espíritu, distribuyéndolas a cada uno en particular según su voluntad. Pues del mismo modo que el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, no obstante, su pluralidad, no forman más que un solo cuerpo, así también Cristo” (12,11-12). De ahí animemos a la Vida Consagrada que peregrina en la República Dominicana

25 Comisión Teológica Internacional, La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia (2018), 112.

a proseguir caminando juntos porque somos el cuerpo místico de Cristo.

41. La Vida Consagrada está en el mismo corazón de la Iglesia²⁶, esa que, como bien nos lo recuerda el Papa Francisco, en el tercer milenio está llamada a ser una comunidad de creyentes en camino, pero que no camina de cualquier modo, sino juntos, y no anda tras cualquier meta, sino detrás de Jesús, quien ha dicho de sí mismo “yo soy el camino, la verdad y la vida” (Jn 14, 6). Por ello, acogemos la invitación que nos ha hecho el Papa Francisco a situarnos en modo sinodal, supone un cambio estructural y evangélico en nuestra manera de vivir y asumir nuestra consagración y misión en el mundo.

Los consagrados forman parte de una Iglesia enteramente ministerial y sinodal, por lo que su misión han de realizarla todos unidos como un solo cuerpo. Palabras que cobran toda su fuerza en el corazón de la Iglesia que peregrina en la República Dominicana, donde estamos llamados a transformar nuestra cultura con los valores del Reino, en este año con una concentración especial en el valor de la honestidad.

XI. LA SINODALIDAD Y PLAN NACIONAL DE PASTORAL

42. Todo plan de pastoral constituye un esfuerzo de la Iglesia para desarrollar su misión evangelizadora de una

26 San Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Vita consecrata*, (25 de marzo de 1996), 3.

manera efectiva, la cual “no es, en primer lugar, llevar una doctrina; es, ante todo, hacer presente y anunciar a Jesucristo” a todos los hombres de todos los tiempos, “de modo que aquellos que se acercan a la Iglesia puedan encontrar en Cristo el camino para salvar la propia vida y abrirse a un nuevo horizonte” (DC 29).

43. Nuestro Plan Nacional de Pastoral busca responder al desafío de evangelizar desde nuestro contexto, es un instrumento privilegiado destinado a orientar y promover “una evangelización nueva, misionera y planificada”, que “partiendo de la realidad, congreguen a los distintos agentes de pastoral y movimientos apostólicos entorno a unos propósitos comunes, dando como resultado una Iglesia que vive e intenta vivir la comunión y participación”²⁷. Esto exige asumir la sinodalidad como “el camino que Dios espera de nosotros en este tercer milenio”, ella nos ayudará a caminar juntos, ya que es “un estilo de vivir la comunión y la participación en las iglesias locales que se caracteriza por el respeto a la dignidad y la igualdad de todos los bautizados, el complemento de los carismas y los ministerios, el gusto de reunirse en asambleas para discernir juntos la voz del Espíritu Santo”.

44. La sinodalidad, como elemento que identifica el ser y el obrar de la Iglesia Pueblo de Dios²⁸, posibilita y articula una verdadera comunión y participación de todos los bautizados y el ministerio jerárquico, en

27 CED, *I Concilio Plenario Dominicano*, 819-820.

28 Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* (2018), 6

ella se “expresa el carácter de sujeto activo de todos los Bautizados y al mismo tiempo el rol específico del ministerio episcopal en comunión colegial y jerárquica con el Obispo de Roma”²⁹. En este sentido la sinodalidad viene a revitalizar y dar un renovado impulso a nuestro Plan Nacional de Pastoral, ya que nos ayuda a caminar juntos como Iglesia Pueblo de Dios.

45. El Plan Nacional de Pastoral propone una estructura organizativa basada en consejos y comisiones, asambleas y encuentros, con participación de todos los fieles, con el fin de discernir, escuchar y seguir lo que el Espíritu nos indica como Iglesia. Este modo de organización constituye en sí misma un aspecto indispensable para la construcción de una Iglesia sinodal, aunque no suficiente.

Las pequeñas comunidades cristianas promovidas por el Plan Nacional de Pastoral son espacios para vivir y crecer en la espiritualidad sinodal, en la medida en que apoyadas en la Palabra de Dios e iluminadas por el Espíritu Santo, sus miembros, inspirados en las primeras comunidades, comparten tanto los bienes materiales como los espirituales. Esto exige priorizar los proyectos comunitarios por encima de los proyectos personales y de grupos, para asumir los de Cristo y los de la Iglesia, por lo que urge entrar en un proceso de conversión permanente.

46. En este sentido la sinodalidad, con su constante llamado a la conversión personal y pastoral, viene a fortalecer y renovar con la fuerza del Espíritu, las propuestas pastorales de nuestro Plan Nacional de

²⁹ Ibid, 64.

Pastoral, consciente de que, “sin conversión del corazón y de la mente, y sin un adiestramiento ascético en la acogida y la escucha recíproca” de todos los fieles, se corre el riesgo de que se conviertan en “mecanismos exteriores de comunión, que podrían hasta transformarse en simples máscaras sin corazón ni rostro”³⁰.

XII. EL DESAFÍO DE SEGUIR FORMÁNDONOS PARA LA SINODALIDAD

47. En la Consulta realizada en todas las Diócesis del país durante la primera fase de este sínodo universal que consistía en el proceso de escucha al pueblo de Dios, se constató que hemos trabajado mucho de manera conjunta como Iglesia, pero que debemos seguir creciendo en este espíritu sinodal. Si bien es cierto que promovemos en las comunidades formas de aprendizaje del caminar juntos, tales como son los encuentros en las diferentes comisiones pastorales, los espacios de formación, la creación de grupos de vida, talleres, retiros, seminarios, peregrinaciones, congresos y charlas; también es cierto que debemos dar nuevos pasos para crecer en el espíritu sinodal, tales como:

- a) Realizar una evangelización dinámica y atractiva.
- b) Incentivar más el uso en los medios de comunicación.
- c) Fortalecer la formación las diferentes pastorales.
- d) Formar más líderes.

30 Ibid, 107.

- e) Cultivar la fraternidad.
- f) Trabajar más en equipo.
- g) Identificar los dones y talentos en la comunidad.
- h) Promover más la vida de oración en nuestros fieles.
- i) Favorecer en nuestras comunidades el servicio a los grupos vulnerables.
- j) Seguir fortaleciendo la presencia de los pastores en el pueblo de Dios.

48. Finalmente, los resultados de este proceso de escucha nos comprometen a seguir apostando por una Iglesia abierta, una “Iglesia en salida y en camino”. Se trata de una Iglesia que no juzgue y favorezca el encuentro. Esto facilita comprender al otro, ayudar, consolar, aprender y adaptarnos a formas nuevas, evitando prejuicios, fomentando la escucha y creando puentes que nos acerquen a cada ser humano en particular.

49. Hacemos nuestra la oración del Papa Francisco para este camino sinodal:

Estamos ante ti, Espíritu Santo, reunidos en tu nombre.

Tú que eres nuestro verdadero consejero:

Ven a nosotros, apóyanos, entra en nuestros corazones.

Enséñanos el camino, muéstranos cómo alcanzar la meta.

Impide que perdamos el rumbo como personas débiles y pecadoras.

No permitas que la ignorancia nos lleve por falsos caminos.

Concédenos el don del discernimiento,
para que no dejemos que nuestras acciones se
guíen por perjuicios y falsas consideraciones.

Condúcenos a la unidad en ti,
para que no nos desviemos del camino
de la verdad y la justicia,
sino que en nuestro peregrinaje terrenal
nos esforcemos por alcanzar la vida eterna.

Esto te lo pedimos a ti, que obras en todo tiempo
y lugar,
en comunión con el Padre y el Hijo por los siglos
de los siglos. Amén

Encomendamos a la Virgen de la Altagracia, protectora
del pueblo dominicano, este camino sinodal que,
como ella después del anuncio de Arcángel Gabriel,
nos permita salir al encuentro y servicio de los más
necesitados y vulnerables.

Les bendicen,

Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez,
Arzobispo emérito de Santo Domingo

✠ **Freddy Antonio de Jesús Bretón Martínez,**
Arzobispo Metropolitano de Santiago de los Caballeros
Presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano

✠ **Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, M.S.C.,**
Obispo de La Vega
Vicepresidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano

✠ **Francisco Ozoria Acosta,**
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo,
Primado de América

✠ **Diómedes Espinal De León,**
Obispo de Mao-Montecristi

✠ **Julio César Corniel Amaro,**
Obispo de Puerto Plata

✠ **Víctor Emilio Masalles Pere,**
Obispo de Baní

✠ **Andrés Napoleón Romero Cárdenas,**
Obispo de Barahona

✠ **Jesús Castro Marte,**
Obispo de Nuestra Señora de La Altagracia, Higüey

✠ **Santiago Rodríguez Rodríguez,**
Obispo de San Pedro de Macorís

✠ **Tomás Alejo Concepción,**
Obispo de San Juan de la Maguana

✠ **Ramón Alfredo De la Cruz Baldera,**
Obispo de San Francisco de Macorís

✠ **Carlos Tomás Morel Diplán,**
Obispo Auxiliar de Santiago de los Caballeros

✠ **Ramón Benito Ángeles Fernández,**
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

✠ **Faustino Burgos Brisman, C.M.,**
Obispo Auxiliar de Santo Domingo
Secretario General de la Conferencia del
Episcopado Dominicano

✠ **José Amable Durán Tineo,**
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

✠ **Ramón Benito De La Rosa y Carpio,**
Arzobispo emérito de Santiago de los Caballeros

✠ **Jesús María De Jesús Moya,**
Obispo emérito de San Francisco de Macorís

✠ **José Dolores Grullón Estrella,**
Obispo emérito de San Juan de la Maguana

✠ **Antonio Camilo González,**
Obispo emérito de La Vega

✠ **Gregorio Nicanor Peña Rodríguez,**
Obispo emérito de Nuestra Señora de La Altagracia, Higüey

✠ **Rafael L. Felipe Núñez,**
Obispo emérito de Barahona

✠ **Fausto Ramón Mejía Vallejo,**
Obispo emérito de San Francisco de Macorís

✠ **Valentín Reynoso Hidalgo, M.S.C.,**
Obispo Auxiliar emérito de Santiago de los Caballeros

